

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Siendo las doce horas con cinco minutos del miércoles trece de mayo del dos mil veintiséis, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria, bajo la modalidad híbrida, presidida por el Dr. **Fernando Demetrio Carcelén Cáceres**, Decano de la Facultad, y con la participación del Dr. **Alexei Vicent Santiani Acosta**, en su calidad de secretario del Consejo.

Participaron en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

**Decano:**

- Dr. Fernando Carcelén Cáceres

**Profesores Principales:**

- Dra. María Eliana Icochea D'Arrigo
- Dr. Miguel Angel Ara Gómez

**Profesores Asociados:**

- Mg. Graciela Yamada Abe
- MV. Diego Díaz Coahila

**Profesores Auxiliares:**

- Dr. Eloy Gonzales Gustavson

**Representantes del Tercio Estudiantil:**

- Srta. Victoria Chumpitaz Carrera
- Sr. Gonzalo Orihuela Tacuri
- Srta. Nicole Pajuelo Rojas

**Vicedecano Académico:**

Dr. Alexei Santiani Acosta

**Directora Administrativa:**

CPC. Elena Carrasco Chasquero

**Invitados:**

**Director EPMV**

Dr. Víctor Leyva Vallejos

**Director DASASP**

Mg. Alberto Gustavo Manchego Sayán

**Director DAPA**

Dr. Abelardo Lenin Maturrano Hernández

**Directora DACVB**

Dra. María Elith Vásquez Cachay

**Director UPG**

Dr. Cesar Gavidia Chucan

**APROBACIÓN DE ACTA**

El señor Decano consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con aprobar el acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

Se dio lectura a las resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad durante el mes de abril y mayo 2026, las cuales se detallan a continuación.

N° RD-2026	FECHA	RESUELVE
439	27 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Mg. VÍCTOR MANUEL VÉLEZ MARROQUÍN, docente Auxiliar a T.C. 40 horas, con código N.º 0A1879, del Departamento Académico de Producción Animal, para viajar del 11 al 15 de mayo de 2026, donde presentará el trabajo de investigación titulado: "Efecto de dos esquemas alimenticios (Mantenimiento y Sobrealimentación) sobre el balance nitrogenado en alpacas en confinamiento", en el IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026, en la ciudad de Arequipa.
440	27 de abril del	Otorga la Comisión de Servicios al Dr. SERGIO DANILO PEZO CARREON, docente Asociado a Dedicación Exclusiva con código N.º 085715, del Departamento Académico de Producción

	2026	Animal, para viajar del 11 al 15 de mayo de 2026, donde presentará el trabajo de investigación titulado: "Diferenciación de genes de virulencia de E. Coli en crías de alpacas de procesos diarreicos y no diarreicos", en el IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026, en la ciudad de Arequipa.
441	27 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios a la Dra. MILUSKA BEATRIZ NAVARRETE ZAMORA, docente Principal a T.C. 40 horas, con código N.º 0A1208, del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas, para viajar del 11 al 15 de mayo de 2026, donde presentará el trabajo de investigación titulado: "Identificación inmunohistoquímica de transportadores de hierro en placentas de alpaca"; así como dos presentaciones en modalidad póster, en el IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026, en la ciudad de Arequipa.
442	27 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Mg. ROBERTO CÉSAR DÁVILA FERNÁNDEZ, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, con código N.º 0A0243, del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública, para asistir del 14 al 16 de mayo de 2026, a una invitación realizada por el Director y Coordinador del Diplomado ALTAVET CENTRO DE POSTGRADOS Y CAPACITACIONES VETERINARIAS, donde realizará una capacitación durante tres días (clases teóricas y prácticas), en la ciudad de Lima.
443	27 de abril del 2026	Aprobar el evento de Extensión Universitaria "SEMINARIO: MANEJO DE DRON COMO HERRAMIENTAS PARA ESTUDIOS VETERINARIOS ENFOCADOS A FAUNA SILVESTRE", a realizarse el 29 y 30 de abril de 2026, con un total de 10 horas académicas, a cargo de: Comité Organizador, Docentes: Gladis Susana Atías Vásquez, Perea Nofre Sánchez y Carlos Andre Amaringo Cortegano. Comité Organizador, Administrativos: Nohelia Sánchez Lluccema, Ivonne De Jesús Cobos Pezo y Nelly Tanchiva Flores.
444	27 de abril del 2026	Aprobar el Registro de Actividades para el año 2026 del Taller de Etología y Bienestar Animal (TEA), de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
447	29 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Dr. CÉSAR MIGUEL GAVIDIA CHUCÁN, docente Principal a D.E., con código N.º 08680E, del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública, del 20 al 22 de mayo de 2026, para participar de una Reunión Regional junto a expertos de América Latina y el Caribe, invitado por la Red de Investigación y Monitoreo de las Américas para Una Salud (RAIMUS), en la ciudad de Panamá.
448	29 de abril del 2026	Aprobar, en vía de regularización, el evento de proyección social denominada "CAMPAÑA DE ATENCIÓN VETERINARIA BÁSICA - CENTRO DE SALUD DOCENTE SAN FERNANDO (POSTA SAN FERNANDO)", realizado el 19 de abril de 2026, con un total de 04 horas efectivas, en el Centro de Salud Docente San Fernando de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a cargo de:  Comité Organizador, Docente: Dr. David Javier Galindo Huamán  Comité Organizador, Alumnos: Andre Tapia Llanos, Camila Vidal Díaz, Ana Beatriz Luque Luque, Jhoselyn Del Carmen Taipe Ureta, Patricia Abigail Carpio Tello y Rodrigo Marco Rojas Ortiz  Expositores: MV. Diana Carolina Escalante Estrada y, MV. Natalia Pilar Asmat Linares
451	29 de abril del 2026	1.º Dar por concluidas las funciones del Comité Directivo del I.V.I.T.A., aprobada mediante Resolución Decanal N.º 000581-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 10 de julio de 2025, dándoles las gracias por los servicios prestados en el cargo.

		<p>2.º Aprobar la conformación del nuevo Comité Directivo del I.V.I.T.A. de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrado por los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mg. Wilfredo Huanca López</li> <li>➤ Dr. William Arthur Barrios Santos</li> <li>➤ Mg. Boris Antonio Lira Mejía</li> <li>➤ Mg. Mercy Gisela Ramirez Velásquez</li> </ul>
452	30 de abril del 2026	Encargar, en vía de regularización, al Dr. ELOY ANIBAL GONZALES GUSTAVSON, docente Auxiliar a T.C. 40 horas, con código N.º 0A1866, la Dirección de la Estación I.V.I.T.A. El Mantaro de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante la ausencia del titular, por motivo del dictado de clases lectivas programadas en el semestre académico 2026-1 en la Facultad de Medicina Veterinaria.
453	30 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Mg. ROBERTO DEL ÁGUILA LOMAS, docente Auxiliar a T.C. con código N.º 0A1865, del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas, para viajar del 04 al 07 de mayo de 2026 y, realizar el dictado de clases presenciales en la Facultad de Medicina Veterinaria, en la ciudad de Lima.
457	30 de abril del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Mg. JUAN ALEXANDER RONDÓN ESPINOZA, docente Asociado a D.E. con código N.º 0A1870, del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas, para viajar a la ciudad de Lima y a la Estación I.V.I.T.A. Iquitos, a dictar clases presenciales en la Facultad de Medicina Veterinaria, de los cursos de pregrado en el semestre académico 2026-1.
458	05 de mayo del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO, por la modalidad de Sustentación de la Tesis: "ACTUALIZACIÓN DE LAS CAUSAS DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VACAS EN LA CUENCA LECHERA DE LIMA", al Bachiller FRANCISCO SALVADOR LUDEÑA, con código de matrícula N.º 07425947.
463	05 de mayo del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Mg. LUIS ANTONIO GÓMEZ PUERTA, docente Auxiliar a T.C. 40 horas, con código N.º 0A3017, del Departamento Académico de Salud Pública y Salud Animal, para viajar del 11 al 15 de mayo de 2026, donde presentará el póster referente al Proyecto de investigación Prociencia, titulado: "Comprendiendo la importancia de la microbiota intestinal y la diversidad inmunogenética de vicuñas (Vicugna vicugna) y alpacas (Vicugna pacos) en la susceptibilidad a sarna sarcóptica", en el IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026, en la ciudad de Arequipa.
465	05 de mayo del 2026	<p>Añadir un numeral en la parte resolutive de la Resolución Decanal N° 000424-2026- D-FMV/UNMSM, de fecha 23 de abril de 2026, en los siguientes términos:</p> <p><b>4. Elevar</b> la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.</p> <p>(la RD 424 aprueba el cuadro de méritos del Proceso de Admisión 2026-1 y la relación de ingresantes a los programas de Segunda Especialidad Profesional en Animales de Compañía y Avicultura, en la modalidad semipresencial, de la Unidad de Posgrado-FMV, sin embargo, por error involuntario, <b>no</b> se consignó el cuarto resolutive mediante el cual se eleva la mencionada resolución al Rectorado para su ratificación).</p>
467	06 de	Deja sin efecto la Resolución Decanal N° 000249-2026-D-FMV/UNMSM, de fecha 10 de marzo

	mayo del 2026	de 2026, (la RD 249, otorga la Comisión de Servicios a la Dra. Mariella Ramos Gonzalez, para viajar del 09 al 15 de marzo de 2026 a la ciudad de Iquitos, con Of. 083-2026-DAPA, se solicita dejar sin efecto la mencionada resolución, debido a que la docente no pudo realizar el viaje programado).
469	06 de mayo del 2026	Aprobar la designación de docentes tutores para los Períodos Académicos 2026-1 y 2026-2 de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en anexo fojas...;
470	06 de mayo del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: CAROLA LISSET LLERENA OYARCE, con código de matrícula N° 19080041.
471	06 de mayo del 2026	Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 000209-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 26 de febrero de 2026, (la RD 209, aprueba el evento de extensión universitaria, CURSO - TALLER: USO Y MANEJO DE MICROSCOPIO, mediante Of. 78-2026-FMV del CERSEU solicita anulación debido a que la docente responsable del evento, Mg. Rosa Amelia Perales Camacho, ha indicado que, con el inicio de clases, los estudiantes ya vienen desarrollando la parte práctica que se tenía prevista adelantar mediante el curso taller, lo cual modifica la pertinencia y necesidad de la actividad en los términos inicialmente aprobados)
472	06 de mayo del 2026	Dejar sin efecto la Resolución Decanal N.° 000210-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 26 de febrero de 2026, (la RD 210, aprueba el evento de extensión universitaria, CURSO - TALLER: INTRODUCCIÓN A LA DESCRIPCIÓN ANATOMOPATOLÓGICA", Of. 79-2026-FMV del CERSEU solicita anulación debido a que la docente responsable del evento, Mg. Rosa Amelia Perales Camacho, manifiesta que los estudiantes vienen realizando la parte práctica que se tenía prevista adelantar en el curso taller, lo cual modifica la pertinencia y necesidad de la actividad en los términos inicialmente aprobados. Por lo que, resulta necesario proceder con su anulación a fin de regularizar los actos administrativos correspondientes)
473	07 de mayo del 2026	Otorga la Comisión de Servicios al Dr. JUAN PAVEL OLAZABAL LOAIZA, docente Asociado a T.C. 40 horas, con código N.º 096857, del Departamento Académico de Producción Animal, para viajar del 12 al 15 de mayo de 2026, para participar en el "IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026", en la ciudad de Arequipa.
474	07 de mayo del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: CAROLINA ANDREA MEDINA PISCO, con código de matrícula N.° 19080010.
475	07 de mayo del 2026	Aprueba el evento de extensión universitaria, titulado: "SINAVOL y voluntariado en Medicina Veterinaria: importancia, participación y experiencias", realizada el 08 de mayo de 2026, en modalidad híbrida, con un total de 2.5 horas académicas, a cargo de:  Comité Organizador, Docentes: Mg. Andrea Carhuallanqui Pérez y Dra. Gina Ruth Castro Sanguinetti. Comité Organizador, Alumnos: Carlos Suárez Dayan Georgeth y Murillo Manay Betsy Mayte. EXPOSITORES: Mg. Teri De Sario Acasuzo Bravo Dr. David Javier Galindo Huamán, y Mg. Andrea Carhuallanqui Pérez
476	07 de mayo del	Otorga la Comisión de Servicios a la Mg. NADIA EDITH FUENTES NEIRA, docente Auxiliar a T.C. 40 horas, con código N.º 0A1863, del Departamento Académico de Producción Animal, para viajar del 12 al 15 de mayo de 2026, donde participará como asistente en el "IX CONGRESO

	2026	MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026”, en la ciudad de Arequipa.																								
477	07 de mayo del 2026	<p>Modifica, el período de ratificación de la Resolución Decanal N.º 000946-2025-D-FMV/UNMSM del 22 de octubre de 2025, ratificada con Resolución Rectoral N.º 013709-2025-R/UNMSM de fecha 22 de noviembre de 2025, de RATIFICACIÓN DOCENTE, como sigue:</p> <p><b>Dice:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Categoría y Clase</th> <th>Puntaje</th> <th>R.R de Ratificación Docente</th> <th>Periodo de Ratificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Juan Daniel Lévano Saravia</td> <td>Asociado a T.P. 20 horas</td> <td>51.54</td> <td>Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27 de noviembre del 2019</td> <td>27/11/2024 AL <b>30/12/2025</b> <b>(Ley N° 31964)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Debe decir:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Categoría y Clase</th> <th>Puntaje</th> <th>R.R de Ratificación Docente</th> <th>Periodo de Ratificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Juan Daniel LÉVANO SARAIVIA</td> <td>Asociado a T.P. 20 horas</td> <td>51.54</td> <td>Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27.11. 2019</td> <td>27/11/2024 al <b>27/11/2029</b> <b>(Ley N° 32551)</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre y Apellido	Categoría y Clase	Puntaje	R.R de Ratificación Docente	Periodo de Ratificación	01	Juan Daniel Lévano Saravia	Asociado a T.P. 20 horas	51.54	Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27 de noviembre del 2019	27/11/2024 AL <b>30/12/2025</b> <b>(Ley N° 31964)</b>	Nº	Nombre y Apellido	Categoría y Clase	Puntaje	R.R de Ratificación Docente	Periodo de Ratificación	01	Juan Daniel LÉVANO SARAIVIA	Asociado a T.P. 20 horas	51.54	Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27.11. 2019	27/11/2024 al <b>27/11/2029</b> <b>(Ley N° 32551)</b>
Nº	Nombre y Apellido	Categoría y Clase	Puntaje	R.R de Ratificación Docente	Periodo de Ratificación																					
01	Juan Daniel Lévano Saravia	Asociado a T.P. 20 horas	51.54	Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27 de noviembre del 2019	27/11/2024 AL <b>30/12/2025</b> <b>(Ley N° 31964)</b>																					
Nº	Nombre y Apellido	Categoría y Clase	Puntaje	R.R de Ratificación Docente	Periodo de Ratificación																					
01	Juan Daniel LÉVANO SARAIVIA	Asociado a T.P. 20 horas	51.54	Resolución Rectoral N.º 06764-R-19 del 27.11. 2019	27/11/2024 al <b>27/11/2029</b> <b>(Ley N° 32551)</b>																					
478	08 de mayo del 2026	<p>Añadir un numeral en la parte resolutive de la Resolución Decanal N.º 000425-2026- D-FMV/UNMSM, de fecha 23 de abril de 2026, como se indica:</p> <p><b>4. Elevar</b> la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación. (la RD 425 aprueba el cuadro de méritos del Proceso de Admisión 2026-1 y la relación de ingresantes a la Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Salud Animal, Sanidad Avícola y Medicina y Cirugía Animal, en la modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado-FMV, sin embargo, por error involuntario, <b>no</b> se consignó el cuarto resolutive mediante el cual se eleva la mencionada resolución al Rectorado para su ratificación).</p>																								
479	08 de mayo del 2026	<p>Otorgar la Comisión de Servicios al Mg. VÍCTOR HUGO CASTILLO DOLORIERT, docente Auxiliar a T.C. 40 horas, con código N.º 0A4071, del Departamento Académico de Producción Animal, para viajar del 12 al 15 de mayo de 2026 y participar como Ponente en el “IX CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS 2026”, con la conferencia titulada: “Sanidad en Camélidos Sudamericanos Silvestres”; además, de presentar de forma oral dos trabajos de investigación aceptados por la Comisión Científica del evento: “Receptor neonatal Fc (FcRn) en alpacas: estudio de su expresión en el binomio madre–cría” y “Interacción entre estacionalidad y estructura etaria en la dinámica del parasitismo gastrointestinal de vicuñas”, en la ciudad de Arequipa.</p>																								

El Sr. Decano pregunta si están de acuerdo con aprobar las resoluciones con cargo a dar cuenta lo que es aprobado.

## 2. AGENDA

- Reserva de matrícula UPG

- Rectificación de matrícula UPG
- Otros

### 3. DESPACHO

1. Expediente N° F0810-20260000007 Oficio de VRAP, donde se recomienda indicar a la FMV que se debe iniciar el procedimiento administrativo disciplinario en contra del docente Francisco Javier Santos Rueda, por incumplimiento de presentación de informes e incumplimiento de las obligaciones académicas y administrativas asumidas para el goce de licencia con goce de haber por capacitación.

**Acuerdo: Orden del día**

2. Expediente N° F08A2520260000064 Oficio de MANTARO, donde hace conocimiento la crítica situación de déficit de personal docente que actualmente atraviesa la Estación IVITA El Mantaro, y solicita (1) Evaluar con carácter prioritario la situación de déficit docente de IVITA El Mantaro; (2) Autorizar e impulsar la convocatoria urgente de tres plazas docentes ordinarias o contratadas y (3) Incorporar dicha necesidad dentro de la planificación institucional 2026.

**Acuerdo: Orden del día**

3. Expediente N° F08A1-20260000077 Oficio de UPG, donde remite la Resolución Directoral N°043-UPG-FMV-2026 donde se propone la reserva de ingreso en el semestre académico 2026-1 y 2026-2 de la alumna Gina Ruth Castro Sanguinetti, en el programa de Segunda Especialidad en Avicultura.

**Acuerdo: Aprobado**

4. Expediente N° F08A1-20260000076 Oficio de UPG, donde remite la Resolución Directoral N°042-UPG-FMV-2026, donde se propone la reserva de matrícula en el semestre académico 2026-1 del alumno Ángel Armando Torres Chacaltana, en el programa de Segunda Especialidad en Animales de Compañía.

**Acuerdo: Aprobado**

5. Expediente N° F08A1-20260000078 Oficio de UPG, donde remite la Resolución Directoral N° 044-UPG-FMV-2026 donde se propone la reserva de ingreso en el semestre académico 2026-1 de la alumna Alana Rashá Ticona Bustamante en el programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Medicina y cirugía animal.

**Acuerdo: Aprobado**

6. Expediente N° F08A1-20260000083 Oficio de UPG, donde remite la Resolución Directoral N° 045-UPG-FMV-2026 donde se propone la reserva de ingreso en el semestre académico 2026-1 del alumno Sergio André Aliaga Benites en el programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Sanidad Avícola.

**Acuerdo: Aprobado.**

7. Expediente N° F08A1-20260000082 Oficio de UPG, donde remite cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026-II - maestrías modalidad semipresencial.

**Acuerdo: Aprobado**

8. Expediente N° F08A2520260000063 Oficio de IVITA, donde hacer llegar el oficio remitido por el Director de la Estación IVITA El Mantaro, Ph. Dr. Ronald Jiménez Aliaga, mediante el cual adjunta el Acta de la Comisión Especial Transitoria para la venta de maíz choclo.

**Acuerdo: Se toma conocimiento.**

9. Expediente N° F08A0-20260000016 Oficio de vicedecanato de Investigación, donde Solicita la

Aprobación de la "Comisión de Adecuación del Vicedecanato de Investigación y Posgrado FMV".

**Acuerdo: Pasa a siguiente consejo**

10. Expediente N° UNMSM-20260055275 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral N.º 047-UPG-FMV-2026, donde se propone la rectificación de matrícula en el semestre académico 2026-1 de la alumna Leidy Diana Chilcon Hurtado en el programa de Maestría en Ciencia Veterinarias con mención en Medicina y Cirugía Animal.

**Acuerdo: Aprobado**

11. Expediente N° F08A1-20260000085 Oficio de UPG, donde remitir la Resolución Directoral N° 046-UPG-FMV-2026 donde se propone la reserva de ingreso en el semestre académico 2026-1 de la alumna Yosilin Lisbeth Contreras Jerónimo en el programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Salud Animal.

**Acuerdo: Aprobado**

12. Expediente N° F08B1-20260000046 Oficio de EPMV, donde remite la versión final del Reglamento para la Obtención del Título de Médico Veterinario por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

**Acuerdo: Aprobado**

13. Expediente N° F08A1-20260000092 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral N° 050-UPG-FMV-2026 donde se propone la reserva de ingreso en el semestre académico 2026-1 y 2026-2 de la alumna Pamella Fiorella del Rocio Toranzo Salas en el programa de Segunda especialidad de Animales de compañía.

**Acuerdo: Aprobado**

14. Expediente N° F08A1-20260000091 Oficio de UPG, donde hace llegar el presupuesto del programa en modalidad semipresencial de Segunda especialidad en animales de compañía, correspondiente a los ingresantes en el proceso de admisión 2026, el cual será ejecutado en los periodos académicos 2026-1, 2026-2, 2027-1, 2027-2.

**Acuerdo: Aprobado**

15. Expediente N° F08A1-20260000088 Oficio de UPG, donde hace llegar el presupuesto del programa en modalidad semipresencial de Maestría en ciencias veterinarias, correspondiente a los ingresantes en el proceso de admisión 2026, el cual será ejecutado en los periodos académicos 2026-1, 2026-2, 2027-1, 2027-2.

**Acuerdo: Aprobado**

16. Expediente N° F08A1-20260000089 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral N° 049-2026. Dicho documento aprueba la tabla de equivalencias y convalidaciones entre el Plan de Estudios 2020 aprobado con R.R. N°01304-R-20 y el Plan de Estudios vigente aprobado con R.R. N°006021-2024-R/UNMSM del programa de Maestría en Ciencia Animal con mención en Producción y Reproducción Animal.

**Acuerdo: Aprobado**

17. Expediente N° F0831-20260000032 Oficio de engie, donde hace llegar carta de ENGIE TRANSMISIÓN PERU S.A

**Acuerdo: Pasa a OGAL y Fincas para opinión**

18. Expediente N° UNMSM-20260049581 Oficio de DASASP, donde solicita en favor de la M.V. Viviana Rosa Fernández Paredes, docente Asociada a Tiempo Completo 40 Horas, código 0A0118; Licencia por Capacitación con Goce de Haber del 18 al 21 de mayo del 2026 para asistir a la Conferencia Anual LATIN AMERICAN VETERINARY CONFERENCE (LAVC), donde desarrollarán valiosas conferencias de actualización sobre diagnóstico y manejo clínico de diversos temas que son parte de la enseñanza académica diaria y contará con especialistas de

reconocido prestigio internacional dentro de diversas áreas como medicina felina, cardiología, enfermedades digestivas y respiratorias, así como de manejo del dolor. El evento en mención se llevará a cabo en las instalaciones del Jockey del Perú.

**Acuerdo: Se devuelve expediente al DASASP para modificar el tipo de licencia**

19. Expediente N° F08A0-20260000027 Oficio de DASASP, donde solicita en favor del PhD. Raúl Héctor Rosadio Alcántara, Docente Principal a Tiempo Completo 40 Horas, código 061808; Comisión de Servicios del 11 al 15 de mayo del 2026 para viajar a la ciudad de Arequipa en atención a una invitación para participar como conferencista magistral en el IX Congreso Mundial en Camélidos Sudamericanos 2026 (IX CMCS); evento a realizarse en el Centro de Convenciones de Cerro Juli, Arequipa. Es importante indicar, que este viaje no ocasionará gasto alguno a la FMV y por ende a la UNMSM.

**Acuerdo: Aprobado**

20. Expediente N° UNMSM-20260059627 Oficio de DASASP, donde solicita en favor del Mg. Ceasar Nilthom Aguilar Guevara, docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 Horas, código 0A4068; Licencia por Capacitación con Goce de Haber del 26 de mayo al 01 de junio del 2026 para participar en el Primer Curso de Medicina y Cirugía Respiratoria en Equinos (Modulo 1) a realizarse en la Universidad Lasallista, Caldas-Antioquia, Colombia; evento organizado por VetForum S.A.S. Asimismo es importante informar que esta licencia no ocasionará gastos a la Facultad de Medicina Veterinaria y por ende a la UNMSM.

**Acuerdo: Devolver al DASASP para modificar el tipo de licencia**

21. Expediente N° F08A1-20260000090 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral N°048-2026. Dicho documento aprueba la tabla de equivalencias y convalidaciones entre el Plan de Estudios 2020 aprobado con R.R. N°01323-R-20 y el Plan de Estudios vigente aprobado con R.R. N°004558-2024-R/UNMSM del programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Medicina y Cirugía Animal.

**Acuerdo: Aprobado**

22. Expediente N° F0890-20260000059 Oficio de VDA, donde remite el Plan de Trabajo del Servicio Psicológico 2026 de la Facultad de Medicina Veterinaria,

**Acuerdo: Aprobado**

### 3. AGENDA

- Reserva de matrícula UPG
- Rectificación de matrícula UPG
- Otros

### 4. INFORMES

- Informe del resultado de la apelación del concurso de promoción docente.

Se informa al Consejo de Facultad sobre el resultado de la apelación al Concurso de Promoción Docente presentada por diversos docentes, entre ellos, el Ing. Juan Olazábal, las cuales fueron desestimadas por las instancias correspondientes al no haberse acreditado los cuestionamientos formulados contra la comisión evaluadora. Sobre el particular, intervienen los docentes Dr. Alexei Santiani, Dra. María Vásquez y Dr. Fernando Carcelén, quienes expresan su preocupación por las afirmaciones formuladas contra los miembros de la comisión evaluadora durante el proceso de apelación. El Dr. Alberto Manchego señala que, para cualquier medida de

carácter administrativo o disciplinario, corresponde previamente la presentación de una denuncia formal y el respeto del debido proceso.

**Acuerdo:**

El Consejo de Facultad toma conocimiento del resultado de la apelación y acuerda no adoptar medidas adicionales mientras no exista denuncia formal y procedimiento correspondiente.

- Informe de OCI chanca piedra y compresora  
Sr. Decano informa que ha solicitado la devolución de las compresoras y de la chancadora
- Informe sobre admisión a los programas de la UPG-FMV

El Dr. César Gavidia informa sobre los resultados del proceso de admisión 2026 de los diferentes programas de la Unidad de Posgrado de la FMV-UNMSM. El Dr. Fernando Carcelén expresa su preocupación por el reducido número de postulantes a la Especialidad de Avicultura y solicita a la Dra. Icochea y al Dr. Gavidia la presentación de un plan estratégico orientado a la reestructuración y fortalecimiento de la Maestría y la Especialidad en Avicultura. Asimismo, la Dra. Icochea plantea la posibilidad de otorgar una amnistía de deudas a egresados de la Unidad de Posgrado.

**Acuerdos:**

1. Solicitar a la Dra. Icochea y al Dr. Gavidia la presentación de un plan estratégico para la reestructuración y fortalecimiento de la Maestría y la Especialidad en Avicultura.
2. Solicitar que la propuesta de amnistía de deudas para egresados sea presentada formalmente por escrito por los interesados para su evaluación correspondiente.

**5. PEDIDOS**

- No se presentan pedidos

**6. ORDEN DEL DIA**

- Expediente N° F0810-20260000007 Oficio de VRAP, donde se recomienda indicar a la FMV que se debe iniciar el procedimiento administrativo disciplinario en contra del docente Francisco Javier Santos Rueda, por incumplimiento de presentación de informes e incumplimiento de las obligaciones académicas y administrativas asumidas para el goce de licencia con goce de haber por capacitación.

Dr. Vásquez presenta el caso, informa que se le solicitaron reiteradamente la presentación de los informes de acuerdo al Reglamento de Perfeccionamiento Docente. También informa que debió pedir su ratificación a los 15 días de su reincorporación.

Dr. Santiani menciona que teniendo en cuenta que ya se ha aprobado la reincorporación del docente, propone que el consejo de Facultad no abra proceso administrativo.

Sobre la no ratificación, la Directora del DACVB informa que ha solicitado a la Oficina de Personal el informe respectivo para iniciar el proceso administrativo sobre la no ratificación

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda no iniciar procedimiento administrativo disciplinario contra el docente Francisco Javier Santos Rueda por la presentación

extemporánea de informes relacionados con la licencia con goce de haber por capacitación, disponiéndose el archivo de dicho expediente. Se deja constancia de que el tema relacionado con la no solicitud de ratificación docente seguirá el trámite correspondiente.

- Expediente N.ºF08A2520260000064 Oficio de MANTARO, donde hace conocimiento la crítica situación de déficit de personal docente que actualmente atraviesa la Estación IVITA El Mantaro, y solicita (1) Evaluar con carácter prioritario la situación de déficit docente de IVITA El Mantaro; (2) Autorizar e impulsar la convocatoria urgente de tres plazas docentes ordinarias o contratadas y (3) Incorporar dicha necesidad dentro de la planificación institucional 2026.  
Acuerdo: El Consejo de Facultad reconoce la situación de déficit docente de la Estación IVITA El Mantaro y acuerda considerar dicha necesidad dentro de la planificación institucional correspondiente. Asimismo, se deriva al DASASP la solicitud vinculada a la propuesta y gestión de plazas docentes.

Siendo las **catorce horas con once minutos**, y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión.